

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA Compañía
SUMINISTROS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL 20 DE
ABRIL DE 2017.-**

En la ciudad de Salinas, Provincia de Santa Elena siendo las 10H25 horas del día 20 de Abril del año 2017, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía Suministros y Servicios S.A. SUMSER con la concurrencia de la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

VERA ARTEAGA JESUS ALBERTO, propietario de CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

VERA ZAMBRANO JORGE ORLANDO, propietario de SETECIENTOS SESENTA (760) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Jorge Vera Zambrano, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretario el señor Jesús Vera Arteaga, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la compañía, los mismos que aceptaron por unanimidad celebrar la Junta de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidente declara convocada y válidamente constituida la Junta General, y en la que deberá tratarse y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera del año 2016.
2. Aprobación del informe de Gerente del año 2016.
3. Aprobación del Informe de Comisario del año 2016.

Una vez reunidos el Presidente declara instalada la junta y manifiesta que debe procederse a tratar los puntos indicados en el orden del día.

Se procede a la Lectura del informe de Gerente, luego a las cifras de los Estados Financieros, se pone en debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales presentados por la Gerencia de la compañía. Acto seguido los accionistas analizaron las memorias referidas a la gestión social de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Acto seguido se dio lectura al Informe presentado por el comisario de la compañía. Luego de deliberar sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros del año 2016.

SEGUNDO: Aprobar el informe del representante legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

TERCERO: Aprobar el Informe del Comisario en el que expresa la conformidad de las cifras y la aplicación de

Normas Internacionales de Información Financiera con razonabilidad, en el que se tomó conocimiento del mismo.

No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión siendo las 10h50 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

VERA ARTEAGA JESUS ALBERTO,
SECRETARIO DE LA JUNTA

VERA ZAMBRANO JORGE ORLANDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA